JUZGADO SEGUNDO (02) ADMINISTRATIVO TRANSITORIO
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
-SECCIÓN SEGUNDA-

Bogotá, D.C., treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Radicación:	11100133420462019 00250 00
Demandante:	ALEJANDRO GARCÍA LAVERDE
Demandado:	LA NACIÓN – RAMA JUDICIAL – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

A U T O No. 698

Mediante memorial allegado el 13 de octubre de 2020 al correo electrónico de este juzgado (j412admssobta@cendoj.ramajudicial.gov.co) la parte demandada presentó recurso de apelación contra de la sentencia proferida el 30 de septiembre de 2020, que accedió a las pretensiones de la demanda.

El anterior recurso, fue interpuesto dentro del término legal, toda vez que conforme el numeral 1° del artículo 247 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo la parte recurrente contaba con 10 días hábiles siguientes a la notificación de la sentencia, término que transcurrió entre el 1° de octubre de 2020 al 15 de octubre de 2020.

Atendiendo la obligación de utilizar las tecnologías de la información y de las comunicaciones en la gestión y trámite de los procesos judiciales y asuntos en curso, establecida en el artículo 2° del Decreto 806 de 2020, el Despacho **dispone**:

Primero: Fijar fecha y hora para el trámite de la Audiencia de Conciliación de que trata el inciso 4° del artículo 192 del C.P.A.C.A., para el día **7 de diciembre de 2020, a las 2:00 p.m.**

Las partes deberán ingresar el día y hora señalados a través del enlace de la plataforma establecida, denominada: *"Lifesize"*, que se enviará con antelación a la fecha fijada, a través de los correos electrónicos registrados por los apoderados.

Segundo. – Notifíquese la providencia con el uso de las tecnologías de la información, a las cuentas de correo que aparecen registradas en el expediente.

Parte	Dirección electrónica
Parte demandante: Dra. Yolanda García Gil	Yoligar70@gmail.com
Parte demandada: Fiscalía General de la Nación	Angelica.linan@fiscalia.gov.co

Ministerio Público: Procurador 195 Judicial I para Asuntos Administrativos Dr. Mauricio Román Bustamante	mroman@procuraduria.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

CLAUDIA PATRICIA ALVARADO PACHÓN
JUEZA

JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Hoy **1º de diciembre de 2020** se notifica el auto anterior por anotación en el Estado 42

_____
MARÍA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
Secretaria